

Anexo “Contrato de cofinanciación de la UE”: Complemento a las Condiciones Contractuales Generales para contratos de consultoría y peritaje (CCG locales), en su versión de diciembre de 2024

El encargo objeto del presente contrato entre la GIZ y la parte contratista se fundamenta en un cofinanciamiento acordado entre la GIZ y la Comisión Europea.

A partir de esta relación contractual superior (convenio de subvención EP, convenio de delegación o convenio de contribución [*Pillar Assessed Grant, Delegation o Contribution Agreement*]), la GIZ tiene el deber de trasladar a la parte contratista algunas obligaciones que van más allá de sus Condiciones Contractuales Generales y que pueden consultarse en detalle en el anexo II del contrato de cofinanciación de la UE (en adelante: Condiciones Generales), disponible en

- [Condiciones Generales de los convenios de subvención EP o de los convenios de delegación](#) o
- [Condiciones Generales aplicables a los convenios de contribución](#)

De ello resultan los siguientes complementos a las CCG locales:

Cláusula 1.8 “Directrices del diseño corporativo de la GIZ”

Además de la cláusula 1.8, la parte contratista velará por que todas las actividades de publicación, comunicación y/o visibilidad cumplan lo dispuesto en (*seleccione*: la cláusula 8 de las [Condiciones Generales de los convenios de subvención EP o de los convenios de delegación](#), *O BIEN* la cláusula 7 de las [Condiciones Generales aplicables a los convenios de contribución](#)), así como en la versión actual de [Comunicar y dar más visibilidad a la UE: directrices para las acciones exteriores](#).

La parte contratista se compromete, además, a subsanar cualquier deficiencia detectada en la implementación de actividades de publicación, comunicación y/o visibilidad (*en su caso, adjuntar si se hubiera acordado*) y a tener en cuenta el “Plan de Comunicación y Visibilidad” o “Plan de Comunicación Estratégica” relativos al contrato de cofinanciación de la UE.

Anexo

“Plan de Comunicación y Visibilidad” o “Plan de Comunicación Estratégica” (*si procede*)